



Asociación Española del Perro Mastín Español
Cra. Ponferrada s/n. Recinto ferial, Local 2
24100 VILLABLINO (León)

**Acta de la Asamblea General Ordinaria de la
Asociación Española del Perro Mastín Español
2015 (A.E.P.M.E.)**

Fecha: 13 de Junio de 2015

Hora: 16.30 horas

Lugar: Salón de Usos Múltiples de Agoncillo (La Rioja)

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: D. Eduardo Sierra Hierro
Vicepresidente: D. Miguel Ángel Méndez Rodríguez
Tesorera: Da. Lourdes Camarero Martín.
Secretario: D. Ignacio Soria Ayúcar
Vocales: D. Oscar Ruano Pach
D. Pedro García Martín
D. Gustavo Obregón Jiménez
D. José M. Moncó García

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de nuevos socios.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Informe que presenta la Junta Directiva, sobre las actividades realizadas durante el año 2014.
3. Lectura y aprobación de Cuentas 2014.
4. Normativa Jueces Especialistas.
5. Propuestas Jueces Monográfica 2016.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión por la propia Asamblea.



Asociación Española del Perro Mastín Español
Cra. Ponferrada s/n. Recinto ferial, Local 2
24100 VILLABLINO (León)

ASISTENTES

Eduardo Sierra Hierro (socio número 244), con votos delegados de Enzo Serrano (589), Carlos Salas (2), José Pastrana (996), Angel Gambín (222) y José A. Fuentes (891).

Miguel Ángel Méndez Rodríguez (1001) con votos delegados de Eduardo Álvarez (1005), Luis M. Gutiérrez (1108), Miguel Beneitez (1336), Jairo Fernández (1374), Ricardo Díez (1021), Juan M. García (1001), Marcos de Blas (1391), Gregorio Fidalgo (839), Augusto Pires (1457), Pedro Santalla (1191), Baltasar Álvarez (608), José García (1192), Enrique Pérez (1378), Isaías Perandones (1453), José M. Moncó de Llano (1314), Fernando González (1311), Carlos Moncó (1313), José A. Fernández (1018), Ibán Álvarez (1396), Laura Domínguez (1492), José M. Moncó García (938), Antonio Carro (1245), M. Teresa Guardia (1421) y Alicia Campo (1499).

Lourdes Camarero Martín (477), con votos delegados de Pedro Sánchez (1419), Antonio R. Borja (1476), Geroni García (1401), Sabas García (798), José F. Ortiz (805). Ignacio Soria Ayúcar (492), con votos delegados de Juan Pablo Olivares (1483), Juan Garrido (420), José L. Moncada (5), Juan Naveda (1443), Santiago Santamaría (1006), Blanca Arias (625), Alberto Martín (1430), Juan I. Pérez-Tabernero (1051), Antonio Soria (588), Luis Hortelano (294), Miguel Pérez (851), Jesús Arias (656), y José A. Aragón (1207).

Oscar Ruano Pach (1087) con votos delegados de Isabel Pla (1342), Carmen González-Felgueroso (1424), Fernando Loscos (1080), Marta Bango (1339), Ignacio Doadrio (1349), Manuel Muñido (1017) y Luis G. García (1087).

Pedro García Martín (402)

Gustavo Obregón Jiménez (1031)

Eduardo Hurtado Esgueva (646)

J. Fernando Uslé (299), con votos delegados de L. Miguel Caballero (1328), Julio C. González (593), José M. Ceballos (1208), Miguel A. Manzanares (610), Fátima Gómez (215), Jesús García (1243), Pascuala Rojas (1463), Tiburcio A. Fernández (754) y Francisco Alonso (422).

M. Pilar Linares Cancio (1344).

José Carlos Muñiz Blanco (1409).



A.E.P.M.E.

Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

PUNTO 1º.- RATIFICACIÓN NUEVOS SOCIOS

1465	HULLMANN, ANNE
1466	DE CELIS FERNANDEZ, PABLO AMBROSIO
1467	SANDOVAL ORTEGA, ABEL
1468	PEREZ MUÑOZ, JOSE
1469	ROYO NAVARRO, VICENTE
1470	ABILDUA PALOMINO, FRANCISCO
1471	PARDO VEGAS, ARCADIO
1472	CAMBERO PEREZ, ESTELA
1473	FANDEZ PEREZ, LUIS
1474	PERERA MARQUEZ, DANIEL
1475	PELAEZ COLADO, JOSE MANUEL
1476	RAMON-BORJA BERENGUER, ANTONIO
1477	ALMAZAN SANCHEZ, ALEJANDRO
1478	REMIOR MARTIN, MONSERRAT
1479	CARREÑO MORENO, JESUS
1480	MORENO CARREÑO, ELADIO
1481	BRUFAL DE MELGAREJO Y OLIVERO, ANA MARIA
1482	SIEIRO GONZALEZ, PABLO
1483	OLIVARES MOREJON, JUAN PABLO
1484	JIMÉNEZ LOBO, RAQUEL
1485	BELLO SANMUIGUEL, RUBEN
1486	PRIETO GONZALEZ, LUPICINIO
1487	SANCHEZ PINO, JUAN FRANCISCO
1488	TRIGO GARCIA, JUAN
1489	NIETO ESTEPA, FRANCISCO
1490	KETOPAIKKA, SATU
1491	VIGUERAS ROMAGUERA, JOAQUIN
1492	DOMINGUEZ MUÑIZ, LAURA
1493	COQUE SAEZ, PEDRO

Se somete a votación la ratificación de todas las solicitudes de socios y se acuerda, por unanimidad, aceptar que todas las personas que se indican en la anterior relación, pasen a formar parte de la AEPME, como asociados numerarios, con el número de asociado que se indica en la misma.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

PUNTO 2.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

1.- Introducción

En el informe de gestión del pasado año propusimos a la Asamblea General una serie de medidas en pro de la mejora de la raza, que no eran sino una adecuación y evolución del ya existente Plan de Cría, tanto a las exigencias de la cinofilia organizada como de la legalidad vigente.

Insistimos nuevamente que ambos “mundos” exigen a sus sociedades afiliadas implantar medidas serias con relación a la salud de los ejemplares. Así, volvemos a recordar lo que dicen los Estatutos de la FCI textualmente: *“Los objetivos de la FCI son alentar y promocionar la crianza de perros de pura raza cuyos correctos estados de salud y rasgos físicos se adecuen al estándar elaborado para cada raza y mediante los cuales puedan desarrollar sus funciones de trabajo y habilidades de acuerdo a las características concretas de cada raza. La FCI garantizará, en particular, el fomento de la investigación ética y científica, la cual es de importancia fundamental para la Cinofilia, siendo una meta fundamental para la FCI desarrollar e implementar normativas, reglamentos y estrategias lógicas para una crianza saludable de los perros.”*

Por otro lado, la Administración Gestora de la Raza informó a la AEPME, tras petición expresa de la Asamblea General del pasado año, que *“La AEPME está obligada no sólo a presentar y desarrollar un Programa de Mejora sino que además dicho programa debe estar avalado por alguna entidad o personal veterinario especializado en genética y zootecnia.”*

Al igual que ya expusimos hace un año, seguimos creyendo necesario instaurar una serie de **medidas y protocolos** acordes a los tiempos que corren, que aporten **seriedad y rigor** a la gestión de la raza. Conscientes de que cualquier avance que se proponga en ciertos temas, supone a menudo un profundo desgaste, el hecho cierto es que las novedades implantadas en el control de camadas han sido bien recibidas por la mayoría de los socios, y los datos hablan por sí mismos, ya que superar en el año 2014 las 750 inscripciones en nuestro programa de gestión de la raza es un aval más que sobresaliente para esta Junta Directiva.

Obviamente, no estamos libres de cometer errores. Sólo faltaba. Ya dijimos hace un año que no somos ni más listos ni más válidos que nadie. Hacemos lo que creemos que debemos hacer, trabajamos y dedicamos una buena parte de nuestro tiempo a la mejora y difusión de la raza, y creemos que hasta que no seamos conscientes **todos** de que la seriedad no es cuestionable, no podremos decir que la gestión de la raza va por el buen camino, porque ese es el camino, y además, todos lo sabemos.

Esta pregunta ya la hicimos el año pasado y la seguimos manteniendo: ¿Alguien cree que los actuales gestores de la asociación no estaríamos de acuerdo con las medidas actuales, si las tomase otro grupo de personas? La respuesta es obvia.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

De momento, los resultados están ahí. Para nosotros es un placer informarte que el Mastín Español se ha convertido en la raza española con mayor número de inscripciones de todas, superando por primera vez al Perro de Agua. Nunca antes, al menos desde que se tienen datos, el Mastín Español había sido la raza española con mayor número de inscripciones, y es obvio que la asociación no es la responsable única de ello, pero tenemos que tener claro que somos el actor principal de esta película, y que este hecho especial para la raza lo hemos conseguido entre todos, pero especialmente los socios de AEPME. Aprovechamos la presente para darte las gracias personalmente. Sin cada uno de vosotros, esto no sería posible y no tendría ninguna razón de ser.

El Mastín Español ya es la décimo quinta raza del mundo en número de inscripciones totales en el LOE, con un incremento de un 14 % en el último año, y un 25 % desde 2010. Este dato contrasta con el de las inscripciones totales de todas las razas, que han pasado de 56.899 inscripciones en 2010 a 39.148 inscripciones en 2014. Es decir, que mientras las inscripciones de la cinofilia han bajado más de un 30 %, las del Mastín Español se han incrementado un 25 %. Un auténtico éxito.

Todos sabemos que hacer las cosas seriamente es sinónimo de futuro. Los aficionados del mañana y los actuales y futuros demandantes de ejemplares lo tienen claro, quieren **seriedad**. Las buenas palabras son loables y de agradecer pero la seriedad la aporta el **rigor y los datos**. La AEPME avala los datos que supervisa y si hay alguna duda al respecto, tenemos los medios para certificarlo. ¿Quién puede decir eso en la cinofilia moderna? La respuesta es clara, nadie. Nadie realmente puede decir algo tan sencillo como que los datos que ofrecemos son ciertos en un porcentaje casi total. La mayoría así lo cree y los datos están ahí. Se han controlado más cachorros que nunca en la historia, y la mayoría de los que lo hacen están convencidos de que es necesario. Los que no lo hacen, ellos sabrán por qué, pero no hacerlo por “ir en contra de” es una excusa tan peregrina como falsa.

Nosotros tenemos la obligación de gestionar la asociación con **rigor y seriedad**, debemos obtener el aval de la Asamblea General, mantener el respeto de las instituciones, así como hacer que el socio se sienta orgulloso del trabajo realizado.

En tanto en cuanto que recibamos el respaldo del socio, no dejaremos en nuestro empeño.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

1.- Socios y Delegaciones Territoriales

La información que hemos obtenido, finalmente, es que a 31 de Diciembre de 2014, la AEPME había sumado 31 socios nuevos en el año 2014 y contaba con 431 socios, que geográficamente se distribuyen de la siguiente forma.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NÚMERO DE SOCIOS
ANDALUCÍA	38
ARAGÓN	6
ASTURIAS	37
BALEARES	4
CANARIAS	2
CANTABRIA	31
CASTILLA Y LEÓN	121
CASTILLA LA MANCHA	23
CATALUÑA	13
EXTREMADURA	24
GALICIA	26
LA RIOJA	1
MADRID	43
MURCIA	8
NAVARRA	2
PAÍS VASCO	11
COMUNIDAD VALENCIANA	17
EXTRANJERO	26
TOTAL	431

Con relación a las delegaciones territoriales, dijimos hace un año que en breve se cerraría una fecha para el siguiente encuentro de Delegados, pero el más que notable gasto que ello supone nos ha hecho posponer la idea, aunque es cierto que sigue siendo idea de esta Junta Directiva volver a reunir a los delegados territoriales de forma periódica.

Tal y como se decidió cuando esta Junta Directiva comenzó a gestionar la asociación, mantenemos el mismo protocolo de actuación con respecto a los delegados territoriales. Todas las decisiones tomadas, las circulares, las notas informativas, etc., se envían por adelantado a los delegados, antes de ser enviadas al resto de los socios y colgadas en la web. Esto puede parecer una obviedad, pero lo cierto es que nunca anteriormente se había hecho. Seguimos depositando nuestra confianza en nuestros delegados territoriales, pero si que es cierto que echamos de menos más participación por parte de algunos.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

DELEGACIONES TERRITORIALES DE AEPME

COMUNIDAD	Provincia	Delegados Territoriales y de Tatuaje	Teléfono	Correo Electrónico
Andalucía		Francisco Escobar Pascual	952-032-463	la_capilla@hotmail.es
Aragón, La Rioja y Navarra		Eduardo Sierra Hierro	625-115-068	valdejera@valdejera.com
Asturias		Ángel Fernández López	985-771-759	angel@conectia.net
Baleares		José Félix Ortiz Bellido	639-632-132	mastinbellido@hotmail.com
Canarias		Julián Santana Pérez	619-000-545	juliansantana1951@hotmail.com
Cantabria		J. Fernando Uslé Rugama	942-675-793	fernandousle@terra.com
Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Jesús Salido Gómez	619-255-241	jesus@salidoytorressl.com
Castilla y León	Burgos, Palencia y Soria	Fco J. Torrijos Santos	696-170-049	fuentemimbre@ono.com
	Valladolid, Segovia y Salamanca	Ignacio Soria Ayúcar	629-854-527	nachocarlanca@hotmail.com
	León y Zamora	Juan Carlos López	647-223-040	4elementosmastin@gmail.com
		Miguel Á. Méndez Rguez	639-718-752	miguel_mr67@hotmail.com
Cataluña		Sabas García Bernabé	972-874-224	cerrodelviento@terra.es
Extremadura	Cáceres	Alberto J. Sánchez Pérez	649-600-450	alneyomastin@hotmail.com
	Badajoz	Pablo Fernández Benegas	600-523-672	pablofernandez_62@hotmail.com
Galicia	Orense y Pontevedra	José A. González Fdez.	600-404-322	j988460448@hotmail.com
Valencia	Valencia, Castellón y Alicante	Fernando Loscos Lechuga	699-197-642	floscos@terra.com
Murcia	Murcia y Albacete	José Salvador Martínez	696-317 645	elsiledin@hotmail.com
Madrid y Ávila		Gustavo Obregón Jiménez	635-590-054	valdecharcos@hotmail.es
País Vasco		Eduardo Hurtado Esgueva	649-412-111	eduardo.hurtado@alexstewartinternational.es

En la última asamblea se informó que un vocal de la Junta Directiva dedicaría parte de su tiempo a contactar con los socios extranjeros, explicar las medidas adoptadas y entablar con ellos un diálogo lo más fluido posible. El vocal Pedro García se encarga de ello desde hace tiempo, siendo la última novedad reseñable la posibilidad de domiciliar los recibos de las cuotas fuera de nuestro país, lo cual incidirá en la facilidad para el cobro de la anualidad a los socios extranjeros.

Queremos recordar que una de las posibilidades que nos ofrecen los protocolos actuales de AEPME es que pueden ser adoptados cualquier lugar del mundo. La traducción automática de la página web a diferentes idiomas así como el programa para enviar las RX en formato Dicom a través de ella, acercan la realidad diaria de la AEPME a los socios de fuera de nuestras fronteras.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

3.- Relaciones institucionales.

a) Junta de Castilla y León.

Con fecha 11 de Julio de 2013 la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León publicó la resolución oficial por la que se aprobaba el Programa de Mejora de la raza Mastín Español. Tras ello, a lo largo del año 2014, se han seguido manteniendo los contactos con esta administración con el objetivo de hacerles partícipes de nuestras actividades, remitiéndoles, como cada año, un informe anual con todas las actividades llevadas a cabo por la AEPME, tal y como exige el RD 558/2001 como adjudicatarios oficiales de la gestión de la raza. (**Anexo I**)

Durante el transcurso de una de estas reuniones, y tras petición expresa de la Asamblea General de AEPME de 2014, la administración nos informó de la necesidad de elaborar y desarrollar un Programa de Mejora, y que se había solicitado formalmente a todas las asociaciones adjudicatarias de la llevanza de los LLGG la necesidad de cumplir lo estipulado en el RD, en especial, la aplicación del Programa de Mejora aprobado por resolución oficial, informando que el incumplimiento de esta exigencia acarrearía, con seguridad, consecuencias negativas de calado.

Igualmente hemos querido hacerles especial hincapié en el notable importe que supone llevarlo a cabo de forma adecuada y, pese a las vacías arcas de las administraciones, conseguimos a final de año que afrontaran una de las inversiones habituales que asume la asociación, que es la compra de tarjetas de recolección de muestras de sangre. De este modo, la administración compró tarjetas FTA Cards, depositadas en el CENSYRA, que retiramos cuando son necesarias.

b) Facultad Veterinaria de León

El acuerdo con el **Servicio de Radiología (Anexo II)** fue firmado en Febrero del año 2014, por un importe de 1.500 €, y estipulaba que cubriría todo el año 2014 y hasta Septiembre de 2015, con lo que, por un importe cercano a 1.000 € + IVA, la asociación da servicio a todos los socios que quieran solicitar estas pruebas. Esta unidad de gestión autónoma dentro de la facultad realizó pruebas de displasia a 138 ejemplares, y tal y como se decidió con anterioridad, se extrajeron muestras de sangre a los ejemplares.

El Servicio de Radiología de la facultad de León ha elaborado un trabajo que permite a los alumnos aprender a realizar este tipo de acto clínico, contribuyendo así a la formación académica de los alumnos. Este trabajo se acompaña con un póster (**Anexo III**), en el que se exponen los protocolos a realizar en estas pruebas, tomando como base de estudio los datos aportados por los ejemplares de la asociación.

Recordar que se han estandarizado los protocolos, tanto a la hora de extraer la muestra de sangre a los ejemplares que acuden a hacer la prueba, (almacenado, en primera instancia, en la facultad para después trasladarlo de forma definitiva al CENSYRA), así como el hecho de informar mensualmente de los resultados a los socios.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

Con el **Departamento de Genética** de la Facultad, además del asesoramiento sobre las medidas propuestas en el programa de mejora, se ha firmado un acuerdo para la realización de pruebas de identificación genética, fibrilinas, o filiaciones. (**Anexo IV**). A los socios que solicitan las pruebas, la AEPME les expide un certificado similar al emitido para la displasia de cadera, firmado por el representante del centro. (**Anexo V**)

c) Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA)

Tal y como dijimos en la asamblea general anterior, en el mes de Septiembre de 2013 se firmó con esta entidad un acuerdo de colaboración (**Anexo VI**), para el almacenamiento gratuito de las muestras de sangre recogidas por AEPME, tanto las procedentes del control de camadas como las obtenidas al realizar las radiografías de cadera en la facultad veterinaria de León.

En el mes de Junio se depositaron en este centro las primeras muestras procedentes del control de camadas. Fueron 56 camadas con 316 muestras. Posteriormente, a finales de año se hizo otro depósito de 357 muestras más, del total de más de 700 muestras que se obtuvieron en el conjunto del año.

Como nos informó la persona que nos asesora en estos temas, el profesor del Dpto. de Genética Juan José Arranz, de las muestras recogidas se elegirá un porcentaje de ellas para ser sometidas a pruebas de filiación, variando el porcentaje según sea su procedencia, bien recogidas por el delegado o bien enviada directamente por el criador.

d) Real Sociedad Canina de España.

La relación con la RSCE es continua, especialmente con los departamentos de tramitaciones y contabilidad, por asuntos como la subvención anual a los clubes de raza, las confirmaciones, los registros iniciales o las pruebas del campeonato.

También mantenemos contacto habitual con el Comité de Dirección y el de Jueces, por razones obvias, así como con el Delegado de Razas Españolas. En este año 2014, se ha ampliado la plantilla de jueces de raza de Mastín Español de la RSCE, incorporándose varias personas muy vinculadas con la raza: Ángel Gambín Pallarés, Fátima Gómez Montes, Ana Mesto Martín, José F. Uslé Rugama, Francisco J. Torrijos Santos y Guillermo del Corral de Salas. Conviene destacar que los tres últimos han dado el paso siendo previamente jueces en formación AEPME, con lo que se cumple de esta manera la idea inicial con la que se puso en marcha esta figura.

En otro orden de cosas, seguimos a la espera de que el Comité de Dirección nos conteste a las solicitudes realizadas con anterioridad, tales como la homologación del Centro Evaluador y la posibilidad de que varios jueces AEPME pudieran realizar confirmaciones de raza. (**Anexo VII**)



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

e) Sociedades Caninas Delegadas.

Como cada año, tal y como estipula el acuerdo adoptado por el Comité de Dirección de la RSCE en la Circular Nº 4/2011 a los Clubes de Raza Colaboradores, de fecha 6 de Julio del 2011, en los meses de Febrero, Marzo y Abril se notificó el calendario del Campeonato AEPME a todas ellas. Algunas de ellas, aprovecharon para hacer en sus exposiciones Especiales de Mastín Español.

4.- Página web

Uno de los pilares de una buena gestión es la comunicación. Siempre se nos tachó a los representantes de la asociación de ser malos comunicadores. Estamos trabajando en ello, y los medios AEPME se van consolidando día a día, alcanzando cotas más que notables. Consideramos la web una herramienta básica a la hora de poner en marcha los proyectos de esta Junta Directiva.

La web de AEPME supone a día de hoy una de las principales apuestas de la asociación, y se ha convertido en una herramienta básica para el funcionamiento de AEPME por la cantidad de servicios y herramientas que ofrece.

La web se ha convertido sin duda en un sitio de referencia de la raza, con miles de visitas semanales; artículos, galerías, noticias, camadas, circulares, gestiones on line, buzón de sugerencias, encuestas, en resumen, información a raudales y en tiempo real, pudiendo recibir, además, las opiniones del socio a través de las diferentes posibilidades que se ofrecen. Las más de 200.000 visitas recibidas desde su puesta en marcha así lo acreditan. Y las cifras mes a mes siguen creciendo.

Hace ya tiempo que se decidió dar un trato diferenciado a los socios, ofreciéndoles un acceso restringido a cierto contenido de la web, sin acceso al resto de público general. Esto es así en la sección radiografías, revistas digitales, encuestas, legislación, tarifas, foro o en las Actas e informes de AEPME.

En el último número de la revista Carlanca quisimos hacerte partícipe, tanto de la información que ofrece como de la aceptación y seguimiento de los apartados que la componen. No lo haremos ahora nuevamente en su totalidad, pero si queremos hacer alguna mención por lo transcendencia que puede tener. Desde el comienzo de nuestra andadura, ha sido nuestra intención potenciar a los ejemplares que participan en el campeonato y que, a tenor de la opinión de los jueces, tienen un nivel tan sobresaliente como para conseguir siempre la máxima calificación. Son los **Ejemplares Selectos**, que siendo no más de veinte ejemplares, registran nada menos que 4.935 visitas. Del mismo modo, los **Recomendados para la Cría**, tan sólo siete ejemplares, llegan a 3.346. El apartado dedicado a las RX supera las 3.000 visitas, el de camadas ronda las 4.000, llegando alguna camada a superar las 500 entradas. Los anuncios de los siete **criadores colaboradores** que aparecen en la web recibieron la más que estimable cantidad de 7.106 visitas.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

En relación a esto, recordarte que, al ser criador colaborador, disfrutarás de un enlace gratuito a tu web desde cualquiera de los ejemplares que aparezca tanto en la web de AEPME como en los carlancas digitales. Las secciones con más visitas de la web son la **galería de campeonatos**, que supera las 20.000 entradas, y las **noticias**, que ronda las 58.000 visitas.

La web cuenta con un programa de gestión, a través del cual se coordina casi toda la labor administrativa que conlleva el plan de cría. Dicho programa guarda y archiva toda la información obtenida, recibe y envía directamente las hojas de control de camadas, las inscripciones de los cachorros y las pegatinas del sello de garantía AEPME. Este programa de gestión confeccionado en la web emite también todas las circulares de la asociación mediante correos electrónicos masivos a los socios, transmitiendo la información en tiempo real.

Estamos en fase de implementación del programa para configurar listados a demanda de estos datos, y el enlace entre los datos introducidos, pudiendo así ver los datos introducidos en listados o los antepasados de un ejemplar, sus descendientes, sus cruces, etc.

Hemos incluido la traducción automática de la página web a ocho idiomas diferentes, así como un programa para enviar las RX en formato Dicom directamente a través de la web. En él se incluye, por un lado, el protocolo de realización de las pruebas, la plantilla del certificado oficial y el formulario a rellenar para cada ejemplar, y por otro lado, el listado de los resultados oficiales, ordenados alfabéticamente por propietario.

Tal y como se estipuló en las modificaciones del Plan de Cría de AEPME, aprobadas en la Asamblea General de Villablino 2012, tanto los Ejemplares Selectos como los Recomendados para la Cría, son presentados en la web AEPME acompañados de hasta cinco rapports de diferentes jueces, que describen sus cualidades fenotípicas particulares, acompañando al resto de datos del ejemplar. Se pueden encontrar en la web de AEPME, dentro de la sección “El Mastín Español”.

Desde principios de año, se incorporó en la portada de la web una nueva sección llamada “**Tu opinión es importante**”. En ella puedes encontrar una encuesta con varias preguntas sobre la gestión de la raza, la asociación, las exposiciones, etc. No nos cansamos de repetir que la AEPME la configuramos todos, con nuestras opiniones coincidentes o encontradas, pero la AEPME somos todos y todos debemos opinar.

Creemos que la web es un medio sencillo de expresar nuestras opiniones, y la Junta Directiva considera primordial conocer la opinión de los socios para poder tomar las decisiones que más interesen a los socios.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

Enumeramos a continuación algunas de las tareas que realizamos diariamente a través de la página web de AEPME:

1. Elaboración y mantenimiento del Programa de gestión de datos de ejemplares, camadas, criadores, controlados y registrados.
2. Maquetación y adecuación de los datos enviados en cualquier formato, fotos, actas, informes, opiniones, comentarios, etc..
3. Aplicación informática para reuniones on line de la Junta Directiva.
4. Entrada de datos, maquetación y diseño de revista Carlanca en formato digital.
5. Entrada de camadas en el programa a través de una excell.
6. Envío masivo de correos electrónicos a los socios.
7. Creación enlaces directos con las web de los criadores colaboradores.
8. Creación de sistema de envío “on line” de Radiografías de displasia.
9. Publicación de noticias y de artículos relacionados con la raza.
10. Etc.

Todo ello, con un escrupuloso control económico. Para el año 2015, ya se ha firmado un acuerdo de colaboración con la empresa Royal Canin, y hará que la página web de AEPME se autofinancie en su práctica totalidad.

Queremos finalizar comentando la poca repercusión que tiene el foro AEPME, al que puede acceder cualquier socio. Nosotros estamos encantados de responder, comentar, explicar y dialogar con cualquiera que así lo exprese, como así lo hemos hecho hasta la fecha y nos sorprende que no sea utilizado con más asiduidad. No obstante, queremos desde estas líneas, expresar nuestro agradecimiento a todos aquéllos que lo han utilizado.

5.- Plan de Cría y Programa de Mejora

Debemos resaltar nuestro Plan de Cría como una apuesta a medio y largo plazo y como una seña de identidad de esta asociación. El argumento empleado siempre es el mismo, “el gran beneficiado es el Mastín”; así, con estas pocas palabras, comprobamos que cada vez son menos los que se quedan al margen. Los números no engañan, y esto lo ratifica la cantidad cachorros controlados, tanto por las Delegaciones Territoriales como por los propios criadores, más de 700 de este año.

Durante el año 2014 realizamos cambios para optimizar aún más el control de camadas. Se modificó la Hoja excell para facilitar el trabajo al criador y al delegado, y se enviaron muchas tarjetas de recolección de muestras para aquellos criadores que lo solicitaron. Los resultados de este año 2014 son, sencillamente, apabullantes, ya que se han controlado más de 700 cachorros.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

Conviene resaltar que gracias a la compra de tarjetas de recolección de sangre FTA Cards que realizó, a finales de año, la Junta de Castilla y León, hemos casi cubierto lo que va del año 2015. Destacar que personal del centro de referencia de la Junta de Castilla y León para el almacenamiento de muestras, el CENSYRA, una vez entregadas las muestras, se encarga de grabar y registrar todos los datos almacenados.

Estamos convencidos que establecer ciertos procesos de control de los datos es la base para poder trabajar con seguridad. Pero no olvidemos que no es por nosotros, es por la raza. Debemos sentirnos orgullosos de hacer las cosas con criterio y seriedad. Seguro que podremos mejorar, y cuantos más seamos, más avanzaremos.

Como novedad dentro del plan de cría, a final de año, pusimos en marcha el envío de Radiografías de displasia “on line” a través de la web. Pese a algunos problemas iniciales, es un medio idóneo, sencillo y económico de hacer llegar las radiografías. La cantidad de RX realizadas este año es similar a la del año pasado, y los resultados siguen en franca mejoría.

Comparativa de datos de radiografías entre los años 2008 y 2014

GRADO	2008	2009	2011	2012	2013	2014
LIBRE A	11 (10,6 %)	21 (23,3 %)	33 (22,4 %)	43 (30,49 %)	55 (41,04 %)	66 (47,82%)
SOSPECHA B	36 (34,6 %)	16 (17,8 %)	47 (32,0 %)	39 (27,65 %)	34 (25,37 %)	37 (26,81%)
LIGERA C	23 (22,1 %)	22 (24,4 %)	26 (17,7 %)	29 (20,56 %)	15 (11,19 %)	11 (7,97%)
MEDIA D	14 (13,4 %)	19 (21,1 %)	15 (10,2 %)	19 (13,47 %)	9 (6,71 %)	11 (7,97%)
GRAVE E	20 (19,2 %)	12 (13,3 %)	26 (17,7 %)	11 (7,800 %)	21 (15,67 %)	13 (9,42%)
TOTAL	104	90	147	141	134	138

Un análisis rápido de estos datos muestra la evolución tan satisfactoria que están teniendo los resultados obtenidos, pasando los ejemplares radiografiados como libres de displasia (A o B) de un 45,2 % en 2008 a un 73 % en 2014. Es obvio que estos últimos resultados no se pueden considerar como definitivos, ya que muchas RX que salen con mal pronóstico en la clínica veterinaria de origen ni siquiera son enviados, y porque es más que seguro que algunos de las pruebas realizadas en el centro evaluador con mal resultado tampoco llegan a contabilizarse.

No obstante lo cual, la tendencia es más que representativa de la mejora que se ha producido en las caderas de nuestros ejemplares en cualquiera de las categorías.

Como detalle relevante, comentar que ya superamos los 300 resultados publicados en la web, publicación voluntaria igualmente, tanto del resultado final como del ejemplar.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

Con respecto a las Pruebas de fibrilinas, que conviene recordar que son un servicio al socio y, como no puede ser de otra manera, son voluntarias, sólo a título informativo hay que comentar que se han solicitado y realizado un total de 43 pruebas con estos resultados:

FIBRILINAS	2014
AA	10 (23,25 %)
AB	26 (60,46 %)
BB	7 (16,27 %)

Nos gusta incluir dentro del Programa de Mejora de la gestión de la raza, la reunión anual de jueces, que en 2014 se celebró el 29 de Noviembre, con prácticamente pleno de asistencia, e incluso la demanda de algún otro juez de la raza ausente, que solicitó su disposición y ganas de asistir en un futuro. El fin último de esta reunión es hacer balance del Campeonato AEPME recién finalizado, hacer una revisión de las propuestas del año anterior, analizar las propuestas de los socios y plantear nuevos objetivos para 2015. Fue muy reconfortante la implicación de los jueces asistentes en este proyecto AEPME, ya que el interés de todos es el mismo, el mastín español, y todos estamos de acuerdo en que el Campeonato AEPME es y debe seguir siendo el más importante escaparate de esta raza.

Incluimos como anexo el acta de la reunión (**ANEXO IX**), aunque reseñamos las conclusiones que allí se determinaron, y que hacen hincapié en las cabezas, bocas, orejas y ojos por un lado, y armonía, manos y pies, colores y traseras por otro. Además, se hicieron una serie de **sugerencias** que resumimos a continuación: Utilizar la denominación Excelente, MB y B, sólo en la descripción final del ejemplar e interpretar los rapport del ejemplar, así el **ÓPTIMO** se refiere a una calidad excepcional, próximo al ideal, el **EXCELENTE** supone un alto nivel de calidad, **MUY BUENO** es un nivel de calidad media – alta, **BUENO** es un nivel de calidad media – baja, siendo **CORRECTO** el nivel mínimo aceptable y un **INCORRECTO** el que no llega al mínimo aceptable

También se sugiere que hay un incremento de hocicos algo largos, se propone tener en cuenta el carácter y el temperamento, mejorar la presentación de los ejemplares, insistir en la labor del Comisario, dotar de medios humanos suficientes en las pruebas, que los jueces en formación hagan comisariados, incluyendo más de un juez en alguna prueba, pedir un comportamiento ejemplar de los jueces, aplicar la normativa sobre el juicio de ejemplares criados por el juez, y finalmente, se considera adecuado enviar el acta a los jueces de mastín español de la RSCE.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

6.- Campeonato 2015

Tal y como exponíamos en el editorial del último número de la revista Carlanca, de entre las actividades anuales de la asociación, el Campeonato AEPME se convierte cada año en el termómetro mastinero por excelencia. En este año 2014, lo han configurado 9 pruebas, que sin duda han dibujado la actualidad del Mastín Español. Pruebas clásicas en nuestro calendario, y alguna incorporación que ha ampliado su cobertura, acercando a un mayor número de socios la posibilidad de participación.

A la hora de evaluar el Campeonato, los valores que estimamos que han de ser tenidos en cuenta, son los de cantidad de pruebas, su distribución, cantidad de participantes y calidad de éstos. Y los datos son contundentes: nueve pruebas, con una distribución claramente focalizada en el cuadrante noroeste de nuestra península, con una nueva incorporación, Las Majadas, que aporta nuevos espacios para las exposiciones en un marco histórico clásico, donde la trashumancia tradicional aun tiene una presencia importante y donde unos románticos están empeñados en que esto se ponga en valor. Ojalá nuestra presencia haya colaborado para que así sea. Resaltar la consolidación de Riópar como cita obligada, por su entorno idílico y por el empeño en agradarnos de sus organizadores.

Junto a ello, Cantabria, Asturias y Castilla- León como “núcleo duro” de la actividad mastinera. Los datos cuantitativos de participación y número de pruebas muestran incuestionablemente el nivel de interés y compromiso con la raza. Solo podemos dar las gracias a cuantos hacen esto posible: organizadores, colaboradores, participantes, jueces, asistentes.... Fruto del trabajo de todos ellos, esta Junta Directiva puede mostrar su satisfacción por lo objetivos conseguidos.

El Campeonato AEPME, de esta forma, da otro paso de calidad más y se consolida como el título de más prestigio para el Mastín Español, por la cantidad y calidad de los ejemplares en liza, que además han de cumplir los requisitos de garantía de origen, siendo de Camada Controlada por AEPME, y unos mínimos en cuanto a la certificación de displasia de cadera, siendo APTOS, según nuestro Centro Evaluador. A ello debemos sumar que son juzgados por los mejores y más exigentes jueces posibles, muchos de ellos criadores que viven en primera persona la realidad diaria de la raza.

A quienes no han conseguido este título, pero han quedado en puestos de honor, igualmente nuestra enhorabuena es para ellos. Son, sin duda, los mejores mastines del mundo de la actualidad, en competición de belleza. 55 machos y 69 hembras han competido por el título, habiendo sido 653 el total de inscripciones. Ningún otro título tiene tanta dificultad para ser conseguido. Por tanto, nuestro más sincera enhorabuena a los Campeones de este año.

Los ganadores del Campeonato AEPME 2013 fueron Zumbo de la Filtrosa y Bruma de Filandón. Aprovechamos este momento para dar la enhorabuena a sus propietarios y a sus criadores. El mejor grupo de cría fue a parar al criadero Filandón, que además, presentó en único grupo de progenie, con su semental Tango a la cabeza.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

Como en años anteriores, nos gusta resaltar la figura del llamado “*ejemplar excelente*”, aquéllos ejemplares que, con independencia de haber ganado o no algún concurso, hayan conseguido la máxima calificación en todas sus apariciones, siempre que hayan acudido, al menos, a la mitad de las exposiciones del Campeonato AEPME.

El hecho de que no existan ejemplares claramente superiores al resto es consecuencia de la exigencia cada vez mayor de los criadores de mastín español. Obtener la máxima calificación en cada salida al ring no es sencillo, y quien así lo consiga, debe estar muy orgulloso de su ejemplar y de su crianza.

La figura del ejemplar excelente ha vuelto a ratificar la impresión que tenemos de la raza y de su gran nivel general. Sus propietarios y criadores deben estar encantados y orgullosos de la notoriedad que hoy tienen.

La guinda de ganar no deja de ser algo muy subjetivo, y que puede deberse a circunstancias puntuales. Una dolencia puntual, un mal estado de pelo, un estado de excitación excesiva o un handler poco “mañoso”, pueden decantar el resultado final de uno u otro lado. No dejemos que el hecho de ganar o no ganar nos impida ver la calidad de los ejemplares. Tampoco conviene que nos dejemos llevar por un exceso de egoísmo y veamos a nuestros ejemplares muy superiores al resto; no sería correcto y seguro que nos haría caer en errores de bulto. Los jueces a veces coinciden con nuestras opiniones y a veces no, pero ponerse delante de cientos de personas y querer contentar a todas..., no debe ser tarea fácil. Respetemos sus decisiones y encaucemos nuestras opiniones por los medios a nuestra disposición. Nunca hemos tenido tanta facilidad para ello como hasta ahora. Y hagámoslo con educación y elegancia.

Para los criadores y aficionados a esta raza, sufrida y a menudo, poco agradecida, debe suponer un enorme orgullo tener la oportunidad de ser los protagonistas de este proceso patente y real de mejora de la raza, puesto que, sin el espíritu de autocrítica, esfuerzo continuado y sacrificio constante, hoy en día este hecho sería impensable.

Para complementar las pruebas, se realizan todos los años concentraciones mastineras en diferentes lugares, con la premisa de disfrutar un día con otros mastineros y conocer las nuevas incorporaciones. La primera la organizaron los amigos del Valle de Lacia, que, en un entorno idílico, se reunieron en la IX edición de La Vega del Palo, para celebrar como cada año, la llegada al puerto del ganado vacuno. Pocos días después, en la otra punta del país, nuestro delegado en Cataluña, Sabas García, ya va por la VI Concentración de Massanes, reuniendo un número más que interesante de ejemplares, y realizando, de este modo, una labor primordial de difusión del mastín español en una zona no muy habitual para la raza. Para finalizar, coincidiendo con las fiestas del pueblo, se organizó a finales de verano, la habitual concentración mastinera en uno de los parajes más emblemáticos de León, Villamanín.

Aprovechamos estas líneas para agradecer el trabajo y la dedicación de todos ellos.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

Con respecto al lugar y fecha de la Exposición Monográfica de 2016, decidir con tanta antelación el lugar y fecha de la exposición es una tarea muy complicada, con lo que solicitamos a la asamblea lo mismo realizado el año anterior, en el que el presidente de AEPME hizo una consulta a la RSCE, y el gerente de esta entidad recomendó, como solución, solicitar a la Asamblea General disponer de la capacidad para decidirlo y ratificarlo posteriormente en la Asamblea General.

8.- Revista Carlanca

El número 59 de la revista Carlanca salió a la luz a finales de 2014 y principios de 2015, con un total de 126 páginas. Muchas de ellas corresponden a las secciones fijas de información y publicación, tanto de socios nuevos como de camadas y RX.

Nos gusta incidir en alguna como la de ejemplares selectos, que con la última modificación, hace que la relación sea más nutrida y los socios podáis disfrutar con mayor facilidad de ver a vuestros mastines en posiciones relevantes y vistosas.

Destaca también la numerosa relación de resultados de RX, que supera los 120, así como los 31 nuevos socios que se sumaron en 2014.

Como durante la segunda mitad del año publicamos dos revistas en formato digital con todas las fotos de los concursos, en esta ocasión hemos querido enriquecer la edición escrita con varios artículos relacionados con la asociación y la raza. Incluimos, en primer lugar, dos artículos de veterinaria, que seguro habrán sido de interés para el socio, por las temáticas que tocaron, por un lado, la alimentación alternativa a la comida preparada y por otro, las alteraciones de tipo agresivo en los comportamientos de los perros. También incluimos artículos sobre la web, sobre el plan de cría y sobre los ejemplares excelentes, para acabar con un artículo sobre la reunión de jueces celebrada pocos días antes de la publicación de la revista.

De esta forma, finaliza la exposición del informe de gestión y, tras su lectura, se solicita su aprobación por la asamblea general. A continuación, se vota, siendo avalado por unanimidad.



A.E.P.M.E.

Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

PUNTO 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE CUENTAS 2014.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA A.E.P.M.E. AL 31/12/14

(CAPITULO I) GASTOS		0,00	(CAPITULO II) INGRESOS		0,00
CONVENIO UNIVERSIDAD DE LEON		1.815,00	SUBVENCION RSCE		1.629,23
CARLANCA Y CALENDARIO		6.309,56	PRUEBAS FIBRILINAS		468,00
GASTOS DE MONOGRAFICA		1.042,27	INGRESOS CARLANCA		60,00
GASTOS CONFIRMACIONES		558,10	INGRESOS MONOGRAFICA		2.112,00
GASTOS PLAN DE CRIA		2.030,41	CONFIRMACIONES		777,00
CAMPEONATO ADMINISTR.		781,03	PLAN de CRIA- INSCRIPCIONES		949,45
PREMIOS 2013		1.980,00	PUBLI. MUNDO DEL PERRO		350,00
SUBVENCIONES CONCURSOS		900,00	PUBLICIDAD DVD REVISTAS		145,00
GASTOS FINANCIEROS		557,16	CUOTAS SOCIOS 2014		17.265,00
DEVOLUCION SOCIOS		2.040,00	CUOTAS 2015 Y AÑOS ANT.		480,00
ENVIOS A SOCIOS		3.937,02	PUBLICIDAD WEB		2.760,00
TELÉFONO		0,00	INGRESOS FINANCIEROS		6,62
WEB, GESTIÓN LLGG Y CARLANCA DIGITAL		3.600,00	TOTAL INGRESOS (CAPITULO		27.002,30
OTROS SERVICIOS JUNTA		885,62			
MATERIAL OFICINA		645,60	TOTAL AÑO 2014		-1.397,34
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL		251,05			
SUBVENCIONES RX		60,00			
REUNION JUECES AEPME		610,50	RESULTADOS DEL		
PUBLI MUNDO DEL PERRO		416,32	EJERCICIO 2014 (ING-GTOS		-1.397,34
TOTAL GASTOS (CAPITULOS I)		28.399,64			

PREVISIÓN REALIZADA EN EL AÑO 2014

(CAPITULO I) GASTOS			(CAPITULO II) INGRESOS		
CONVENIO UNIVERSIDAD DE LEON		1.770,00	SUBVENCION RSCE		2.597,62
GASTOS DE CARLANCA		5.300,00	INGRESOS CARLANCA		1.500,00
GASTOS DE MONOGRAFICA		2.000,00	INGRESOS MONOGRAFICA		1.500,00
GASTOS CONFIRMACIONES		800,80	INGRESOS CONFIRMACIONES		924,00
GASTOS PLAN DE CRIA		2.500,00	INGRESOS PLAN DE CRIA		1.000,00
GASTOS CAMPEONATO		1.000,00	CAMPEONATO 2014		0,00
PREMIOS 2013		1.500,00	VENTA PUBLICIDAD, DVD Y RE		250,00
SUBVENCIONES CONCURSOS		1.000,00	INGRESOS FINANCIEROS		20,00
GASTOS FINANCIEROS		600,00	INGRESOS CUOTAS SOCIOS		19.000,00
DEVOLUCION SOCIOS		2.500,00	INGRESOS WEB		1.500,00
DEVOLUCION ANUNCIOS		0,00			
ENVIOS A SOCIOS		3.000,00			
TELEFONO/FAX		200,00			
OTROS SERVICIOS JUNTAS		1.100,00			
MATERIAL DE OFICINA		1.300,00			
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL		300,00			
SUBVENCIONES RX		300,00			
WEB		3.600,00			
GASTOS IMPREVISTOS		2.000,00			
(CAPITULO I) GASTOS		29.000,80	(CAPITULO II) INGRESOS		25.694,00
			PREVISION RESULTADOS EJERCICIO 2014		-3306,80

FDO.- LA TESORERA
LOURDES CAMARERO MARTIN



A.E.P.M.E.

Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

CONTABILIDAD POR MESES DEL AÑO 2014

MENSUAL	INGRESOS		GASTOS	DIFERENCIA
ENERO	517,20		1470,55	-953,35
FEBRERO	1.000,10		5289,8	-4289,70
MARZO	15.648,00		6964,17	8683,83
ABRIL	1.259,00		1407,76	-148,76
MAYO	719,19		2025,31	-1306,12
JUNIO	1.530,00		2737,11	-1207,11
JULIO	2.459,48		1476,19	983,29
AGOSTO	1.132,17		1250,57	-118,40
SEPTIEMBRE	2.102,00		2967,95	-865,95
OCTUBRE	425,00		1368,32	-943,32
NOVIEMBRE	40,13		461,76	-421,63
DICIEMBRE	170,00		980,17	-780,17
TOTAL	27.002,27		28399,66	-1397,39
			RESULTADO	-1397,39

PRESUPUESTO DE LA A.E.P.M.E. PARA EL 2015

(CAPITULO I) GASTOS		(CAPITULO II) INGRESOS	
CONVENIO RX FAC. LE	1.800,00	SUBVENCION RSCE	1.800,00
CARLANCA Y CALEND	6.300,00	INGRESOS CARLANCA	1.500,00
GASTOS DE MONOGR	1.000,00	INGRESOS MONOGR	1.800,00
GASTOS CONFIRMACI	500,00	INGRESOS CONFIRMA	924,00
GASTOS PLAN DE CRI	1.500,00	INGRESOS PLAN DE C	2.200,00
GASTOS CAMPEONAT	1.000,00	CAMPEONATO 2014	0,00
GESTION WEB	3.600,00	VENTA PUBLICIDAD, D	250,00
SUBVENCION CONCUR	1.200,00	INGRESOS CUOTAS SA	16.000,00
DEVOLUCION SOCIOS	1.500,00	INGRESOS FINANCIER	20,00
OTROS SERVICIOS JU	1.100,00	INGRESOS WEB	3.500,00
GASTOS FINANCIEROS	600,00		
PREMIOS CAMPEONA	1.800,00		
ENVIOS A SOCIOS	3.000,00		
REUNIÓN JUECES	650,00		
MATERIAL DE OFICINA	650,00		
SEGURO RESPONSABIL	300,00		
SUBVENCIONES RX	300,00		
IMPREVISTOS	1.000,00		
(CAPITULO I) GASTOS	27.800,00	(CAPITULO II) INGRESOS	27.994,00

PREVISION RESULTADOS EJERCICIO 2015	194,00
--	---------------

La tesorera comenta las cuentas AEPME 2014, incidiendo en diferentes apartados. Según la previsión realizada para este año en la asamblea general de 2013, se estipularon pérdidas cercanas a los 3.000 €, derivadas de la incógnita de las novedades introducidas en el control de camadas. También expone que la monográfica 2014 supuso mejores resultados de los previstos. Al final, las pérdidas han sido mucho menores, de poco más de 1.000 €.

Tras estas explicaciones, se solicita el apoyo a las cuentas 2014, que se aprueban por unanimidad de todos los presentes y sus delegados.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

PUNTO 4.- NORMATIVA JUECES ESPECIALISTAS

La RSCE envió con fecha 22 de Julio de 2014 la Circular N° 04/2014 sobre las modificaciones realizadas en el Reglamento de Jueces con relación a los Jueces Especialistas. La Junta Directiva, a continuación, elaboró y envió la propuesta de normativa de acuerdo a las premisas que establecía la RSCE, con la idea de someterla a la aprobación de la asamblea, algo que la RSCE incluyó poco después en la Circular N° 06/2014.

De esta manera, es incluida en el orden del día, siendo su redacción la siguiente:

ARTÍCULO 1

La Junta Directiva propiciará la candidatura de los jueces en prácticas AEPME a jueces de raza de la RSCE, de acuerdo al artículo 10 del Reglamento de Jueces de esta entidad y la Normativa de Pruebas Prácticas.

ARTÍCULO 2

Una vez hayan conseguido ser Jueces de Raza de la RSCE, los aspirantes a Jueces Especialistas de la raza Mastín Español solicitarán por escrito a la Junta Directiva su nombramiento como Juez Especialista de la Raza aportando su Curriculum Vitae referente a sus actividades relacionadas con la raza Mastín Español.

ARTÍCULO 3

Los requisitos necesarios para poder ser nombrado Juez Especialista de la Raza Mastín Español son los siguientes:

- ***Ser Juez Nacional de la Raza.***
- ***Implicación activa en las reuniones de Jueces organizadas por AEPME.***
- ***Dado que su figura puede ser referente para muchos socios y aficionados, deberá actuar siempre de forma pedagógica con los socios, promoviendo actitudes en favor de la raza, el Club, y su Plan de Cría.***
- ***Asumir un compromiso claro, inequívoco y ejemplarizante con las propuestas que emanen de la Asamblea General del club y de las reuniones de jueces.***
- ***Elaborar y redactar un trabajo, estudio o similar sobre cualquier aspecto de la raza. Podrá exponerlo públicamente en un acto organizado por la AEPME o publicarlo en alguno de los medios de la asociación.***

ARTÍCULO 4

Una vez comprobado que el aspirante cumple los requisitos establecidos en la presente normativa, la Junta Directiva aprobará provisionalmente su nombramiento, hasta la posterior ratificación en la Asamblea General de socios.

ARTÍCULO 5

Tras la ratificación por la Asamblea General de socios, la Junta Directiva informará a la Comisión de Jueces de la RSCE del nombramiento, para la inclusión en su expediente.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

ARTÍCULO 6

La Junta Directiva propiciará y solicitará a la Comisión de Jueces de la RSCE que los Jueces Especialistas de Mastín Español así como los Jueces de Raza sean habilitados para realizar Confirmaciones de Raza y Registros Iniciales, siempre que una situación puntual así lo requiera.

ARTÍCULO 7

La Junta Directiva podrá solicitar la baja como Juez Especialista de la raza en los casos siguientes:

- Dimisión o renuncia propia.
- Por incumplimiento de las directrices que emanen de la Asamblea General.
- Por infracción grave de los Estatutos, Reglamentos y Normas de la sociedad organizadora de la exposición o de la RSCE.
- En general, por actos considerados públicamente como deshonorosos, dentro y fuera de las exposiciones, concursos y pruebas, con relación al personal organizador y otros jueces o criadores, así como por irregularidades tanto en la venta, cría y documentación de ejemplares criados por él.

ARTÍCULO 8

Todos los casos que hayan podido quedar fuera de esta normativa serán tratados en virtud de lo estipulado en las Normativas, Reglamentos y Estatutos vigentes de las entidades vinculadas, AEPME, RSCE, y FCI.

(.- La presente Normativa ha sido aprobada en la reunión de la Junta Directiva de AEPME celebrada en Buniel (Burgos), el 18 de Octubre de 2014.)*

Tras la exposición de la propuesta de normativa para jueces especialistas de la raza, se somete a la votación de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO 5.- PROPUESTA JUEZ MONOGRÁFICA 2016

Con relación al juez de la Monográfica del año 2016, días antes de la reunión de la Junta Directiva de 18 de Abril, se envió a cada miembro un listado de jueces de Mastín Español con posibilidad de juzgar la prueba. De entre todos ellos, se proponen varios nombres, básicamente todos los que son invitados a la reunión anual, siendo el que reúne más apoyos **D. José Fernando Uslé Rugama**, que es, por lo tanto, la persona propuesta para recibir el aval de la Asamblea General.

PUNTO 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto, toma la palabra el socio y vocal de la Junta Directiva Pedro García Martín para comentar y abrir un debate sobre los resultados de RX expuestos en el informe de gestión, dando su opinión por categorías.

Se comenta que, con respecto a los datos y porcentajes publicados, hay un párrafo, inmediatamente posterior a los resultados, que valora inicialmente este hecho, y que, además, las características del plan de cría ofrece otras novedades dignas de comentar.



Asociación Española del Perro Mastín Español
C/ Real, s/n CABOALLES DE ABAJO
24110 (León)

Expone el presidente de AEPME que muchos propietarios que obtienen resultados “mejorables” en esta prueba, en numerosas ocasiones, toman la decisión de no evaluarlas, con lo que distorsionan el cómputo final. El secretario de AEPME, comenta que hay otro detalle que debemos tener en cuenta, ya que el año pasado fue el segundo año en el que los ejemplares pueden ir a realizar esta prueba a partir de los 12 meses, con lo que la mayor parte de los criadores ya habrán decidido someter a los ejemplares a esta prueba con esta edad. Este hecho supone, sin duda, una mejora considerable en las caderas de un ejemplar, al menos, en el aspecto de la artrosis que acompaña de forma habitual a las caderas que padecen esta dolencia, con lo que podría ser una explicación al mayor porcentaje de Radiografías con resultados A y B. Es muy posible que, si estos ejemplares esperasen a los 18 meses, el resultado final mostrara más radiografías C y D, y menos A y B que la actual tabla expuesta.

En relación a la normativa de jueces especialistas, se lee también a los presentes la circular que la RSCE envió a la asociación, en la que solicita a los clubes de raza su elaboración. La mayoría de los presentes toman la palabra en favor de que la Junta Directiva del club tenga la capacidad de llevar a la asamblea general las opciones que considere adecuadas de entre las solicitudes recibidas, y que sea ésta la que ratifique su decisión.

PUNTO 7.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN POR LA PROPIA ASAMBLEA

Tras preguntar el presidente de AEPME a los presentes si consideran necesario que el secretario lea el acta de la asamblea, se decide por unanimidad que no es necesario, aprobándose lo expuesto en estas líneas.

De esta manera, a las 18:30 h del 13 de Junio de 2015, se da por concluida la Asamblea General Ordinaria de la AEPME de 2015.

Ignacio Soria Ayúcar
Secretario de AEPME

Visto Bueno: Eduardo Sierra Hierro
Presidente de AEPME